



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-006-2025 – 12 de febrero de 2025

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la primera sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el nueve de enero de dos mil veinticinco.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
3-4.

Juan Francisco Valerio Méndez
Secretario Técnico

Jennifer Musi Iga
Directora Ejecutiva de Análisis Jurídico



Número de Expediente: ART 72 F II INCISO A 1A
Número de Páginas: 2

Sello Digital

No. Certificado

Fecha

Gs94wFGu1ID2PZ0haCK8c1vFhOm05qusjg47vL
w3NjJGrENWCTLfZ+KuKdC0oJnuBcM0FMAJhI
W5567HPi8mmbnTr5VxlbTIXbfCSG2VmN1241q
+gXgNdmwAe/jYVOdwR6Qug5t0samRML04aFh
PNdB0kjGFvQQqlrSNliffMQWEDR1Myd5vZ6Bbn
85K0pvWjs6UkHIEird3ylcbIEFTUFICQgWd81Ub
PvLhHe47Zvzd8beu2vCtGJNVj2TleiEH8W263b
O63TZROV7ewWFhezWJsPTzheAb+Q8gvB0n7
zV87JCq6q5PkMe2v4DuUCDSd/j4PVAwTTHYS
mWEFv+2WBg==

00001000000705289306

miércoles, 12 de febrero de 2025, 05:15 p. m.
JUAN FRANCISCO VALERIO MENDEZ

JEWTHSCoQ2axn7ItXk0qG2K2IKm4efTh/4hQV
GiltobNWdKw6L/a4NoaSs2hDe7poA2fzky83A6
w/TMw2dCI2TOY5cv6eAGimPP4hlw6zCS3og4Z
UXh0E74JwA3DD9mIJJaAY3TORyBCiJAMbxgZif
IajFphDdBZvXEijz9Zk+DM7wpozBfAlu5vuPFxDli
X/+sXv/dOHqIHlcpBrjlsBQ8QE93B0V15MZ0xsr
HmQo89aMYVvFUseYiAvxlzJAdfDVHInSPJjAj5A
LtJKn0ypr9umJav0shVTrcxCSnY/cQPHAEEXM
7bTf0BUSHzX5s6vi20tLFRi3njlxTF4Hzg==

00001000000518093497

miércoles, 12 de febrero de 2025, 04:57 p. m.
JENNIFER MUSI IGA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

1ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Buenos días. Hoy, nueve de enero de dos mil veinticinco siendo las once horas con treinta minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos la primera sesión ordinaria de dos mil veinticinco del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Le cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe de las y los Comisionados que se encuentran presentes en esta sesión remota.

Juan Francisco Valerio Méndez (JFVM): Gracias, Comisionada Presidenta.

Hago constar que se realizó la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de esta Comisión, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Comisionada Presidenta; Brenda Gisela Hernández Ramírez; Alejandro Faya Rodríguez; José Eduardo Mendoza Contreras; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; y Giovanni Tapia Lezama.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

El Orden del Día de la presente sesión ya fue circulado con anterioridad a las y a los integrantes del Pleno, por lo que ya es de su conocimiento.

Previo a preguntarle a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobar el Orden del Día?

Me gustaría proponerles hacer una modificación, la cual consiste en bajar del Orden del Día lo que está marcado como Segundo Asunto General, que es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se emite el Manual que regula las remuneraciones de las personas servidoras públicas, y por el que se aprueba la estructura ocupacional de la Comisión Federal de Competencia Económica para el ejercicio fiscal de 2025, esto toda vez que aún falta hacer algunos ajustes a este Manual y para que se vuelva a someter a su consideración y a votación a la brevedad.

Pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo?

Sí, Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez].

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Gracias, Comisionada Presidenta.

Yo estoy de acuerdo y agregaría que, respetuosamente, quisiera pedirle valorar la inclusión, previo análisis del proyecto del Acuerdo del Manual de remuneraciones, así como la estructura ocupacional de la COFECE para el ejercicio fiscal 2025 (sic), la solicitud del Pleno de la promoción de una controversia constitucional contra el PEF 2025, publicado en el DOF el veinticuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, al considerar que ese acto, por el monto destinado a esta Comisión, impide que se cumpla eficazmente el objeto que tiene asignado este OCA, al no garantizar la suficiencia presupuestal para ello, ni para lograr efectivamente la transición hacia el órgano que habrá de sustituirla, conforme a lo establecido en la reforma de simplificación administrativa, publicada en el DOF el veinte de diciembre de dos mil veinticuatro; en cuyos Transitorios se establece que esta Comisión se extinguirá en un plazo de ciento ochenta (180) días contados a partir de la entrada en vigor de la legislación secundaria que habrá de emitirse en materia de competencia y libre concurrencia; así como que los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad y que los recursos humanos con que se cuente pasarán a formar parte del órgano que asuma sus atribuciones.

De tal manera, la asignación a la COFECE de un presupuesto menor en más de un setenta por ciento (70%) al solicitado, pudiera representar un acto de intromisión, dependencia o subordinación del Poder Legislativo, y ante ese escenario es que hago respetuosamente esa petición, a fin de que de considerarlo, ejerza las facultades que en exclusiva le confiere en los artículos 20, fracción II, de la Ley [Federal de Competencia Económica], así como 12, fracción IV del Estatuto Orgánico [de la Comisión Federal de Competencia Económica].

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez].

Con mucho gusto se toma en consideración su solicitud.

Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras].

JEMC: Sí.

Para unirme a la petición de la Comisionada Brenda [Gisela] Hernández [Ramírez].

Yo entiendo, pues la verdad es que hemos hecho, no sólo la Comisionada Presidenta, en particular ella, pero todos aquí en el Pleno hemos hecho el mejor esfuerzo, digamos, para sortear estas aguas, pero en este momento, pues con el presupuesto que está dando, en realidad sí se pone en riesgo la operación de la Comisión y no está claro que se puedan respetar los derechos de los trabajadores.

Entiendo el momento político que vive el país en general y en particular la Institución.

Entiendo que, pues se han emitido, digamos, solicitudes a [Secretaría de] Hacienda [y Crédito Público], a la propia... se ha tenido contacto con la Cámara de Diputados y demás, y se está tratando de negociar la parte política, pero al final del día, pues está este último recurso, digamos, que está ahí planteado en el tenor, digamos, de defender la integridad de la Institución, como ya se hizo en otras ocasiones. Y, en ese sentido, pues sí siento que hay una, al menos de mi parte, una obligación como servidor público de hacer el máximo esfuerzo por defender la operación de la Comisión.

Y, en ese sentido, pues me sumo a la petición de la Comisionada Brenda [Gisela] Hernández [Ramírez].

Gracias.

AMS: Claro que sí, Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras].

Se toma en cuenta las dos (2) manifestaciones y peticiones.

Ahora sí, pasamos al desahogo del Orden del Día.

Como Primer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la cuadragésima séptima y cuadragésima octava sesiones ordinarias del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebradas el doce y trece de diciembre de dos mil veinticuatro, respectivamente, así como la novena sesión excepcional [del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica], llevada a cabo el trece de diciembre de dos mil veinticuatro.

Si no tienen comentarios de ninguna de las Actas, les pido a mis colegas que mencionen si están de acuerdo en la aprobación de todas ellas.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo con la aprobación de cada una de las Actas que fueron sometidas a consideración.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, en el mismo sentido, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor también.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, a favor.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, también a favor.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por la aprobación de las Actas correspondientes a la cuadragésima séptima y cuadragésima octava sesiones ordinarias del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebradas el doce y trece de diciembre de dos mil veinticuatro, [respectivamente], así como a la novena sesión excepcional [del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica], llevada a cabo el trece de diciembre de dos mil veinticuatro.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Segundo punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Volvo Group México, S.A. de C.V.; Volvo Group Operations México, S.A. de C.V.; GP Bienes Inmuebles, S.A. de C.V.; y otro, que corresponde al expediente CNT-140-2024. Le cedo la palabra al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: Gracias, [Comisionada] Presidenta.

La operación consiste la adquisición por parte de Volvo Group [Operations México, S.A. de C.V.] de un terreno industrial [REDACTED] B [REDACTED] y que es propiedad [REDACTED] B [REDACTED] de los vendedores que identifico en mi proyecto, que se trata de una persona física y de GP Bienes Inmuebles.

Eliminado: 20 palabras.

Conforme a la información del expediente, [REDACTED] B
[REDACTED]

En este sentido, [REDACTED] B
[REDACTED]

Por lo tanto, considero que la operación es neutral a la competencia y sugiero su autorización.

Sería todo de mi parte.

AMS: Muchas gracias.

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-140-2024, en términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias.

Como Tercer punto del Orden del Día tenemos solamente un Asunto General.

El Primer y Único Asunto General consiste en la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo relativo a la celebración de la audiencia oral solicitada en términos del artículo 83, fracción VI, de la Ley Federal de Competencia Económica, correspondiente al expediente IO-004-2021. Le cedo la palabra al Secretario Técnico para que nos exponga el presente acuerdo que somete nuestra consideración.

JFVM: Gracias, Comisionada Presidenta.

Se somete a consideración del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica la solicitud realizada por tres (3) agentes económicos emplazados en el expediente IO-004-2021, relativa a la celebración de una audiencia oral dentro del procedimiento seguido en forma de juicio respectivo, en términos del artículo 83, fracción VI, de la Ley Federal de Competencia Económica y 82 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica.

El acuerdo de integración de dicho procedimiento se notificó por lista el cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, por lo que la solicitud relativa a la celebración de la audiencia oral referida se efectuó antes de que feneciera el plazo de diez (10) días hábiles concedido por la norma para tal efecto.

Eliminado: 3 renglones y 18 palabras.

En este sentido, con fundamento en el artículo 82, fracción I, de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica.

El Pleno de esta Comisión debe acordar la solicitud presentada, así como fijar la fecha, lugar, hora y formato para la celebración de la audiencia oral, por lo que se somete a consideración un proyecto que propone que se desahogue por medios electrónicos el veintisiete de enero de dos mil veinticuatro a las dieciséis horas con cero minutos, para dar oportunidad a todas las partes de participar en dicha audiencia.

Gracias.

AMS: Gracias, Secretario [Técnico].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, que manifiesten su conformidad de aprobar el Acuerdo que someten a nuestra consideración.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo con la audiencia oral.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, de acuerdo.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, de acuerdo.

AMS: Andrea Marván Saltiel, de acuerdo.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por emitir el Acuerdo en el que se cita a la audiencia oral en el expediente número IO-004-2021.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del nueve de enero de dos mil veinticinco.

Gracias a todas y a todos.

JEMC: Gracias.